



Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y
Al Consejo Directivo del
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Institución y Subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

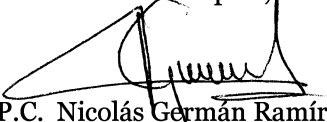
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes emitieron su dictamen el 25 de febrero de 2013, sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de auditoría

México, D. F., a 28 de febrero de 2014